

# DIGERA

DIRECCIÓN GENERAL  
DE RIESGOS AGROPECUARIOS

RNC 430-131113  
809-638-5054  
info@digera.gob.do

Santo Domingo, D.N.  
15 de Enero del 2024

Lic. Bartolomé Pujals Suárez  
Director General de la Oficina Gubernamental de  
Tecnologías de la Información y Comunicación, OGTIC.  
Su despacho. -

Distinguido Licenciado Pujals:

Le envío un cordial saludo al tiempo que me dirijo a ese despacho con la finalidad de expresarle que, la Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA), asume la responsabilidad que le compete como parte de los esfuerzos del Gobierno para la instauración de un Gobierno Digital, e identificado con las tendencias actuales, expresa su compromiso con la implementación del Gobierno Digital, Abierto y Transparente, y está listo para avanzar hacia la certificación de las Normas de Tecnologías de la Información y la Comunicación (NORTIC).

En ese mismo orden, en la Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA), el proceso de certificación estará a cargo del Encargado de la División de Tecnología de la Información y Comunicación.

Esta Dirección General, estará presto a brindar a las partes involucradas en estas tareas, todo el apoyo y la información que necesiten para facilitar el logro de los objetivos perseguidos por este importante programa.

Con saludos de consideración y estima, queda de usted,

Muy atentamente,

  
Sr. Kohuris Henriquez Disla  
Director General

